

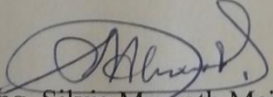


CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

Público en general
Usuarios página web
Presente.

El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova", por este medio, hace de su conocimiento general en cumplimiento a los números 2 y 3 del artículo 10, de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere en su orden sobre "Su estructura orgánica completa y las competencias y facultades de las unidades administrativas, así como el número de servidores públicos que laboran en cada unidad" y " El directorio y el currículo de los funcionarios públicos, incluyendo sus correos electrónicos institucionales", que esta Institución a la fecha no ha contratado las siguientes plazas: **1) Subgerencia de Transferencia Tecnológica y Extensión 2) Subgerencia CENTA café;** asimismo se aclara que el **Comité Consultivo**, que aparece publicado en el Organigrama, no son órganos permanentes de CENTA, únicamente se crean cuando hay procesos de compras, y la fecha estos son inexistentes, por lo que no se cuenta con la información citada para ser publicada.

San Andrés, 30 de junio 2020.


Íng. Silvia Margoth Mejía
Oficial de Información